



## ANEXO TÉCNICO DE TAEKWONDO

### 1. LUGAR Y FECHA

#### Fase Alcaldía:

Se llevará a cabo del 27 de julio al 24 de agosto según la programación de cada Alcaldía.

#### Fase Final:

Se llevará a cabo entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Ciudad de México.

### 2. RAMA Y MODALIDAD

Femenil y Varonil

Todos los grados en bloques:

Blancas-Amarillas

Verdes-Azules

Rojas-Negras

Modalidad: Combate Libre (Kiorugui)

### 3. INSCRIPCIONES

Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en el SIDEPORTE y presentar impresión de su registro acompañado de una identificación.

### 4. SISTEMA DE COMPETENCIA POR CATEGORÍA

Categorías	Femenil	Varonil
7-9 años	3 rounds de 30 segundos	
10-12 años	3 rounds de 1 min.	
13-15 años	3 rounds de 1 min y medio	
16-17 años		
Libre		

### 5. PESAJE

Se llevará a cabo el día viernes previo al evento programado para cada Alcaldía y el viernes previo al evento de la Fase Final, en ambas ramas, categorías y divisiones. No habrá tolerancia y cada deportista tendrá derecho a pesarse en una ocasión en la báscula oficial.

Durante el pesaje cada competidor deberá acreditar a su entrenador.

### 6. PRESENTACIÓN

Uniforme reglamentario de taekwondo (pantalón y casaca de manga larga), equipo de protección completo (protector cefálico, peto, espinilleras, antebrazeras, protector genital, guantes y protector bucal). Dichos protectores son obligatorios, deberán ser portados por cada competidor y reglamentarios.

### 7. DIVISIONES DE PESO PARA CADA RAMA Y CATEGORÍA

Fin, Fly, Bantham, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy, Heavy (se validará una categoría Heavy Especial para la categoría libre).

### 8. JUECEO

Será designado por el Comité Organizador.

### 9. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará de acuerdo a los Lineamientos Generales de participación de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones.

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de Asociación Deportiva.
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

### 10. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se integrará de acuerdo a los Lineamientos Generales de participación de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019 y funcionará hasta 3 días después de finalizada la competencia, y la integrarán:

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de Asociación Deportiva.
- 1 Representante de los jueces o árbitros.

### 11. PREMIACIÓN

Individual: Primer lugar medalla de oro, segundo lugar medalla plata y tercer lugar medalla de bronce. No habrá arrastre, por lo que deberá realizarse combate por la medalla de bronce.

### 12. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.